



*ORDEN de 15 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 14 de marzo de 2011 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de octubre de 2010 para el acceso a puestos vacantes del Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011050266)*

Por Orden de 14 de marzo de 2011 se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de octubre de 2010, para el acceso a puestos vacantes del Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A la vista de la renuncia, por razones personales, presentada por un miembro suplente del Tribunal n.º 10, se procede a la modificación del mismo.

En virtud de las competencias atribuidas en materia de personal, esta Consejería de Administración Pública,

**D I S P O N E :**

Modificar el Tribunal n.º 10 afectado por la renuncia, mediante el nombramiento del nuevo miembro que ha de intervenir en el citado tribunal, el cual queda compuesto según se expresa en Anexo a esta orden.

Mérida, a 15 de septiembre de 2011.

La Directora General de Función Pública,  
Recursos Humanos e Inspección  
(PD del Consejero, Resolución de 9 de agosto de 2011,  
DOE n.º 154, de 10/08/11),  
VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA

**A N E X O**

TRIBUNAL N.º 10

GRUPO	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD
V	AYUDANTE DE COCINA	
	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	

TITULARES	CARGO	SUPLENTES
Gustavo Guío Carretero	PRESIDENTE/A	Ana Galán Mata
Miguel Ángel Blázquez Tamayo	SECRETARIO/A	Miguel Sánchez Calderón
Juan José Fernández Pedraza	VOCAL	Miguel García Tena
Carmen M. Osorio Hernández	VOCAL	Trinidad Aparicio López
Fernando Ramos Galaviz	VOCAL	Antonio Obregón Lobo
Mª José Vinagre Coco	VOCAL	Purificación Martín Díaz
Martina Vizcaíno Vinagre	VOCAL	José Antonio Pacheco Álvarez
Ana María López Sánchez	VOCAL	Joaquín Villalba Hernández
Manuela González Delgado	VOCAL	Pilar Naranjo Pérez